

Plan de Transición

Enseñanza primaria
Enseñanza secundaria



Comunidad Educativa
CEIP Cervantes - CEIP Gaetà Huguet
CEIP Herrero - CEIP Soler i Godes
IES Francesc Ribalta

Castelló de la Plana
Curso: 2012-2013

Introducción.

Los procesos de cambio, adaptación y ajuste que suponen las transiciones son un fenómeno permanente en el proceso educativo y en la vida; y, quizá muestra su mayor complejidad en el paso que realiza el alumnado de la educación primaria a la educación secundaria por suponer:

- Un cambio de etapa educativa con sus consiguientes nuevas exigencias curriculares y estructurales.
- Un cambio de centro educativo con las exigencias que supone el tener que integrarse en otro espacio; con otra cultura organizativa y de convivencia; con un mayor número de compañeras, compañeros y profesorado; con otras distribuciones horarias; y, con la pérdida del estatus personal adquirido pasando de ser los “mayores” del colegio a ser los “pequeños” del instituto y la consiguiente reorganización del autoconcepto.
- Un cambio personal de gran entidad y complejidad en su desarrollo evolutivo-madurativo como personas. La transición es también vital: del “niño” al “púber” y “adolescente” (etapa que prolonga nuestra cultura actual), con todo un conjunto de cambios cognitivos, biológico-anatómico-hormonales, afectivo-emocionales y psicológicos que dinamizan y convulsionan todo su organismo obligando a una definición y reestructuración posterior.

Estos cambios generan todos los años un conjunto de creencias, expectativas, motivaciones y temores en el alumnado que cursa 6º de educación primaria y en sus familias que pueden ser determinantes para la elección e integración en el nuevo marco educativo. (Existen estudios al respecto: Ruiz Guevara, Castro y León –2010--; Antúnez –2005--; Gram. y Hill –2003--; Sacristán –1997--; Vera y Ribón –2007--)

Ante esta realidad, decretos como el 131/1994 de 5 de julio (art. 3.1, epígrafes i y k) y 234/1997, de 2 de septiembre (ROF) apuntan dentro de las funciones orientadoras del departamento de Orientación, la de colaborar en los procesos de transición a otras etapas e itinerarios educativos y al mundo del trabajo. Asimismo, Órdenes de 16 de julio de 2001 y de 14 de marzo de 2005, inciden de nuevo en esta función orientadora para atender al alumnado de NEE estableciendo reuniones conjuntas entre servicios psicopedagógicos de CEIPs e IES y coordinaciones entre estos centros educativos.

La LOE 2/2006, de 3 de mayo (art. 20.5, 121.1 y 26.3) fija el principio de la continuidad entre etapas, favorece la coordinación e insta a las administraciones a establecer condiciones que permitan y faciliten medidas para atenuar este choque. Órdenes posteriores de evaluación en primaria y secundaria inciden en esta línea.

En nuestra Comunidad Educativa ha sido tradicional durante más de 12 años el hecho de desarrollar acciones que intentaran minimizar los efectos negativos de esta transición en nuestros estudiantes. A finales de la década de los 90 e inicios del siglo XXI se emprendieron los primeros contactos entre profesorado de diferentes materias y departamentos con la intención de establecer una coordinación curricular. Era una necesidad inicial, auspiciada por el departamento de orientación del IES.

En una primera fase, se tuvieron que limar los primeros roces, desconfianzas y resistencias, propias en dinámicas iniciales novedosas entre colectivos profesionales y culturas organizativas diferentes, hasta encontrar un equilibrio basado en relaciones de equidad e igualdad. Ello permitió que se fuera consolidando una cultura de coordinaciones colaborativas que dieron lugar a una segunda fase en la que se abordaron nuevas fronteras; se iniciaron las jornadas de acogida; se compartieron, en ocasiones, actividades y espacios comunes; y se siguieron puliendo las reticencias.

Es a lo largo del curso escolar 2011-2012 que la Orden 46/2011, de 8 de junio, marco normativo que viene a regular esta transición, confluye con las dinámicas emprendidas en nuestra comunidad, permitiéndonos el establecimiento de un proyecto unificado y preciso que estructure las tareas que realizamos e ilumine nuevas propuestas de futuro.

Por otra parte, queremos hacer patente nuestro estupor ante las noticias y proyectos en los cuales se habla de contemplar la ciudad como “distrito único” a la hora de la adscripción y matriculación del alumnado de primaria en los centros de secundaria. Al margen de las bondades que pueda tener esa propuesta, hemos de destacar que acabaría con la viabilidad de los “planes de transición” por el desconocimiento de la procedencia del alumnado que se integraría de modo nuclear en cada IES, y por la imposibilidad real de coordinar el IES con todos los centros de primaria de la localidad desde los cuales sería factible recibir estudiantes. La única solución sería que se contemplase el “distrito único” para la adjudicación de las vacantes resultantes tras la fase de confirmación y matriculación del alumnado procedente de los CEIPs adscritos al IES.

Estructura del documento

El documento que presentamos y que intenta aglutinar de una forma coherente los objetivos y actuaciones encaminadas a minimizar los efectos negativos de la transición de los estudiantes desde la educación primaria a la secundaria se estructura en tres grandes bloques:

A – Perspectiva pedagógico-organizativa de los centros, que aborda el objetivo global de favorecer y facilitar el proceso educativo del alumnado.

B – Perspectiva institucional Centros-Familias, que atiende el tema de la participación e integración de las familias en este proceso de transición.

C – Perspectiva de interacción Comunidad educativa – Administraciones.

Dentro de cada uno de estos bloques determinamos los objetivos que pretendemos conseguir y las actuaciones que realizamos o pretendemos realizar. Las actuaciones que se citan van acompañadas esquemáticamente de los contenidos, temporalización de las mismas, ámbitos de desarrollo (CEIPs / IES) y responsables.

Finalmente, adjuntamos unos anexos que pretenden complementar algunas de las decisiones tomadas el desarrollo de las actuaciones.

Desarrollo del Plan de Transición.

A - Marco pedagógico-organizativo de los centros.

1. Garantía de la continuidad del proceso educativo a través de procesos organizativos de coordinación.

Objetivos	Responsables
1. Establecer procesos de planificación y desarrollo de la coordinación a partir de la conformación de equipos de transición en los que estén representados los miembros de la Comunidad Educativa.	Administración Equipos Directivos
2. Implicar a los Equipos directivos de los centros como equipos que dinamicen con una especial sensibilidad estos procesos	Equipos Directivos

Actuaciones	Contenidos	Temporalización	Ámbito (CEIP/IES) Responsables
1.1. Conformación del Equipo de Transición	Añadimos a la normativa legal la implicación del Aula de Convivencia y representantes del Consejo de Delegados del IES. Ver anexo I	Septiembre Octubre	Equipos directivos de CEIPs e IES
1.2. Organización del Equipo en comisiones de trabajo sectorial	Comisión Permanente Comisiones de progresión curricular y convergencia metodológica; de desarrollo competencial; de atención a la diversidad y convivencia.	Septiembre Octubre	Miembros del equipo de transición
1.3. Fijar el número de reuniones ordinarias de las diferentes comisiones.	Mínimo de tres para la Comisión Permanente Mínimo de dos para el resto de comisiones	1 por trimestre Primer y tercer trimestres	Equipos directivos Miembros de las comisiones
1.4. Dotar de objetivos y actuaciones a cada una de las reuniones.	Ver anexo II	Inicio del curso	Equipos directivos
2.1. Constituir una comisión permanente cuyo núcleo dinamizador y gestor sean los equipos directivos	Siempre habrá al menos un miembro de cada equipo directivo, recayendo la representatividad fundamentalmente en las jefaturas de estudios. En el IES se integrará el Coordinador de la ESO.	Permanente	Equipos directivos de CEIPs e IES

2. Garantía de la continuidad del proceso educativo a través de procesos organizativos de progresión curricular y convergencia metodológica.

Objetivos	Responsables
3. Incidir en los diferentes ámbitos que garanticen una progresión curricular coherente y continua de las programaciones entre el tercer ciclo de la enseñanza primaria y el primer ciclo de la educación secundaria obligatoria	Profesorado de materia Departamentos
4. Tender a una convergencia metodológica adecuada y progresiva en aspectos básicos como rutinas, procedimientos algorítmicos y heurísticos que facilite al alumnado el aprendizaje, en función de su desarrollo evolutivo.	Profesorado de materia Departamentos

Actuaciones	Contenidos	Temporalización	Ámbito (CEIP/IES) Responsables
3.1. Puesta en común y revisión de las programaciones de las materias instrumentales.	Programaciones de materias instrumentales de los diferentes centros que componen la comunidad educativa.	Anual: reuniones ordinarias	C. de progresión curricular y metodológica
3.2. Análisis y coordinación de los materiales y libros de texto utilizados en los diferentes centros educativos	Listados de libros y editoriales utilizadas en los diferentes centros educativos. Valoración de la adecuación a las características del alumnado de cada uno de los centros.	Anual: reuniones ordinarias	C. de progresión curricular y metodológica
3.3. Análisis de los criterios y procedimientos de evaluación y promoción en las materias instrumentales.	Documentos con los criterios de evaluación y pruebas que suelen realizarse en los diferentes centros.	Anual: reuniones ordinarias	C. de progresión curricular y metodológica
3.4. Trabajo de coordinación para dar coherencia y continuidad a objetivos, contenidos y procedimientos de evaluación-promoción	Documentos de objetivos y contenidos mínimos junto a los criterios de evaluación.	Anual: reuniones ordinarias	C. de progresión curricular y metodológica
3.5. Puesta en común y coordinación de pruebas finales e iniciales de etapa.	Decidir el tipo de pruebas finales de etapa en primaria, e iniciales en secundaria. Aplicación de las mismas.	Anual: reuniones ordinarias	C. de progresión curricular y metodológica
3.6. Seguimiento anual de los logros obtenidos a través del intercambio de resultados en pruebas finales de la educación primaria y evaluación inicial en la enseñanza secundaria.	Intercambio de datos. Actas finales de primaria y resultados del alumnado de cada uno de los centros en secundaria tras la evaluación inicial. Entrega individualizada a cada uno de los centros.	Anual: reuniones ordinarias	C. de progresión curricular y metodológica
4.1. Puesta en común de los diferentes procedimientos metodológicos utilizados en las diferentes materias y niveles educativos.	Valoración de los diferentes procedimientos que se vienen desarrollando en los diferentes centros y materias.	Anual: reuniones ordinarias	C. de progresión curricular y metodológica
4.2. Concreción anual de algún procedimiento que se considere necesario desarrollar	Seleccionar a lo largo del presente curso escolar 2012-2013 dos o tres procedimientos que se consideren básicos, comunes y específicos de las materias instrumentales.	Anual: reuniones ordinarias	C. de progresión curricular y metodológica
4.3. Evaluación a lo largo del curso siguiente del nivel de asimilación por parte del alumnado del procedimiento desarrollado y de su eficacia en el proceso de E/A.	Establecer la forma de trabajo en primaria y su continuidad en secundaria.	Anual: reuniones ordinarias	C. de progresión curricular y metodológica

3. Garantía de la continuidad del proceso educativo a través de procesos organizativos de desarrollo personal, atención a la diversidad y gestión de la convivencia.

Objetivos	Responsables
5. Establecer nexos y el seguimiento necesario en el tratamiento de atención a la diversidad que permita una coherencia en los análisis y una continuidad en los recursos y estrategias organizativas, de cara a dar respuesta efectiva a las necesidades específicas de apoyo a nuestros estudiantes.	Comisión de desarrollo personal, diversidad y convivencia.
6. Tender al intercambio de experiencias y a la convergencia en la gestión de la convivencia y resolución de conflictos.	
7. Coordinar las actuaciones del PAT (Programas de acción tutorial) de cara a ir definiendo un Programa de Desarrollo Competencial para los estudiantes en aspectos de autonomía e iniciativa personal y, autorregulación cognitiva, emocional, conductual y escolar.	

Actuaciones	Contenidos	Temporalización	Ámbito (CEIP/IES) Responsables
5.1. Valoración de los diferentes protocolos que se utilizan en cada uno de los centros para valorar las necesidades específicas de los estudiantes.	- Análisis de las NEE de cada centro en 6º curso de primaria. - Puesta en común de los diferentes protocolos utilizados en los Centros para la valoración de las necesidades específicas. - Unificar los parámetros a tener en cuenta y la baremación de los mismos.	1ª reunión sectorial.	Orientadoras Coordinadores Profesorado NEE
5.2. Análisis de los recursos y estrategias organizativas de las que disponen los centros para atender a este tipo de alumnado.	-Puesta en común y análisis de los recursos ordinarios y extraordinarios y de las estrategias de atención a la diversidad de cada centro y los recursos de continuidad en el instituto. - Valorar los aspectos positivos y negativos que se desprenden de las mismas.	1ª reunión sectorial.	Orientadoras Coordinadores Profesorado NEE
5.3. Revisión los modelos que utilizamos en la comunicación de las necesidades de este alumnado y en las propuestas de atención y seguimiento.	-Elaboración de un protocolo de transmisión de la información al IES: reuniones de coordinación (orientadoras, AL, PT, compensatoria), traspaso de información e informes oficiales de NEE con antelación, documentos (ficha individual de alumnos de 6º)... - Como consecuencia de lo anterior proponer mejoras en las estrategias llevadas a cabo o proponer la adopción de recursos y procesos que ya llevan a cabo otros centros. - Valoración, tras un periodo de aplicación, de la adopción de propuestas nuevas o mejoras de las antiguas. -Valoración de los recursos disponibles en cada Centro y de su adecuación a la realidad de los mismos. Propuesta de nuevos recursos necesarios para mejorar la situación del Centro respecto a los alumnos con necesidades.	1ª reunión sectorial. A lo largo del curso. 2ª reunión sectorial.	Orientadoras Coordinadores Profesorado NEE
5.4. Tras la valoración de los recursos disponibles, plantear necesidades.	-Elaboración de un protocolo común de atención a la diversidad: ✓solicitud de informe psicopedagógico y de compensatoria ✓ cuestionarios al profesorado ✓ evaluación e informe psicopedagógico comunicación con los padres	1ª reunión sectorial.	Orientadoras Coordinadores Profesorado NEE

	<ul style="list-style-type: none"> ✓protocolos de derivación a servicios externos médicos y sociales ✓pautas de actuación en el aula (tutores y profesorado) ✓seguimiento de casos 		
5.5. Valoración la evolución de este alumnado en el primer ciclo de la ESO	<ul style="list-style-type: none"> -Establecimiento de criterios normativos de promoción a secundaria para alumnos con NEE y de compensación. - Establecer indicadores que nos permitan evaluar objetivamente la evolución de este alumnado tanto en 1º como en 2º de la ESO. - Realizar a final de curso un informe donde se plasmen esas evoluciones, las circunstancias que han favorecido o entorpecido esa evolución y la propuesta de medidas concretas, para el próximo curso, tendentes a mejorar esta situación. 	Trabajo de curso a tratar en 2ª reunión sectorial	Orientadoras Coordinadores Profesorado NEE
5.6. Valoración de problemas que detectamos desde el IES y sugerir actuaciones en primaria	- Analizar con los tutores de 1º de ESO y con los profesores de los Departamentos de áreas instrumentales de estos grupos las carencias más habituales con las que nos hemos encontrado durante el curso y proponer medidas de mejora.	1ª reunión sectorial.	Orientadoras Coordinadores Profesorado NEE
6.1. Puesta en común de los Planes de Convivencia respectivos. Análisis y conclusiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en común los planes de convivencia de cada Centro. - Elaboración de un informe o documento con las actuaciones contempladas en el Plan de Convivencia de cada centro, que permita su puesta en común, comparación y posterior análisis. - Estudiar las posibilidades reales de ir hacia una unificación de objetivos y procesos. - Comunicación a los otros Centros de los cambios introducidos en los planes de convivencia de cualquiera de los Centros implicados. 	1ª reunión sectorial. Trabajo anual 2ª reunión sectorial	Aula Convivencia Orientadoras Tutorías Jefaturas estudio
6.2. Detección, expresión y contraste de los problemas de convivencia más habituales que se plantean en los centros y su cuantificación en %	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un documento-cuestionario único para todos los centros que recoja los problemas de convivencia, sus principales causas y nos permita cuantificar la incidencia real (tipo y frecuencia), de cada problemática. - Proponer actuaciones para mejorar aquel aspecto que haya resultado más relevante o urgente. 	1ª reunión sectorial. Trabajo anual 2ª reunión sectorial	Aula Convivencia Orientadoras Tutorías Jefaturas estudio
6.3. Análisis de la forma de abordar estos problemas en función de planteamientos de centro y recursos disponibles.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar qué recursos respecto a la convivencia tiene cada Centro y la manera en la que funcionan. - Analizar qué recursos serían necesarios incorporar a cada Centro para mejorar la convivencia. - Consenso sobre las pautas de actuación ante la detección de problemas que afectan a la convivencia. 	1ª reunión sectorial. Trabajo anual 2ª reunión sectorial	Aula Convivencia Orientadoras Tutorías Jefaturas estudio

6.4. Coordinar el tratamiento de una problemática concreta.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de pautas de actuación con NEE concretas a nivel de alumnado, profesorado y padres. - Proponer una problemática concreta que se quiera mejorar conjuntamente por todos los Centros. - Analizar lo ya realizado por cada uno respecto a esta problemática. - Elaboración por cada Centro de propuestas nuevas que puedan mejorar esta situación. - Análisis y puesta en común de los resultados de la adopción de las nuevas estrategias. 	<p>1ª reunión sectorial. Trabajo anual</p> <p>2ª reunión sectorial</p>	<p>Aula Convivencia Orientadoras Tutorías</p>
7.1. Puesta en común de los diferentes Programas de acción tutorial.	Conocer y analizar lo que reflejan los PATs; valorar su coherencia; ver los apartados en los que incidimos según el nivel educativo;...	<p>1ª reunión sectorial. Trabajo anual</p>	<p>Orientadoras Tutorías Coordinadores</p>
7.2. Analizar como se contempla el trabajo de las competencias intrapersonales, para coordinar las acciones.	<ul style="list-style-type: none"> -Autoconocimiento de las propias conductas, habilidades, emociones, afectos,... -Autoestima. -Habilidades de resolución de problemas. 	<p>1ª reunión sectorial. Trabajo anual</p>	<p>Aula Convivencia Orientadoras Tutorías Coordinadores</p>
7.3. Analizar como trabajamos las competencias interpersonales y coordinar nuestra actuación.	<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de comunicación eficaz. -Desarrollo de la asertividad y empatía -Capacidad para afrontar y resolver conflictos 	<p>1ª reunión sectorial. Trabajo anual</p>	<p>Aula Convivencia Orientadoras Tutorías Coordinadores</p>
7.4. Analizar como ayudamos a desarrollar estrategias de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de identificar demandas escolares. -Autoconocimiento de los propios recursos, de lo que sabemos y no sabemos, del propio estilo de aprendizaje. -Conocimiento de técnicas de aprendizaje -Planificación y autoevaluación del propio esfuerzo. 	<p>1ª reunión sectorial. Trabajo anual</p>	<p>Aula Convivencia Orientadoras Tutorías Coordinadores</p>
7.6. Seleccionar una competencia o estrategia significativa de cada tipo para trabajarla durante el próximo curso escolar.	Estudio en profundidad de cada una de ellas. Definir la forma de trabajarla en cada uno de los niveles educativos.	<p>1ª reunión sectorial. Trabajo anual</p>	<p>Aula Convivencia Orientadoras Tutorías Coordinadores</p>
7.5. Revisar nuestro programa de acogida del alumnado, valorar los logros y proponer mejoras	<ul style="list-style-type: none"> -Fases: Jornada de acogida de febrero. Jornada de inicio de curso (bienvenida). -Charlas Informativas -Programa de actividades conjuntas -Comunicación de experiencias por parte de exalumnos. 	<p>Febrero Septiembre</p>	<p>Aula Convivencia Orientadoras Tutorías Coordinadores Jefaturas estudio</p>
7.6. Propiciar actividades conjuntas entre los centros que componen nuestra comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar posibles actividades en las que podamos intercambiar experiencias y producciones. - Analizar posibles actuaciones conjuntas entre nuestro alumnado. - Análisis de posibles programas que podamos compartir. - Optimizar y compartir recursos disponibles en los distintos centros que componen nuestra comunidad educativa. 	A lo largo del curso	Equipo de transición: diferentes secciones.

4. Garantía de la continuidad del proceso educativo a través de procesos organizativos de detección de necesidades, solicitud y optimización de recursos.

Objetivos	Responsables
8. Plantearnos, tras un análisis, identificación y delimitación de las necesidades que tenemos para abordar algunos apartados de este plan, la solicitud de recursos que nos permitan y faciliten actuaciones más eficaces.	Equipo de transición

Actuaciones	Contenidos	Temporalización	Ámbito (CEIP/IES) Responsables
8.1. Definir las necesidades de apoyo y formación para poder afrontar el trabajo en este curso y cursos sucesivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Detección de necesidades reflejadas en apartados anteriores que ayuden a garantizar la continuidad del proceso educativo. - Análisis de los puntos débiles que tenemos y necesitamos formación para abordarlos. 	2ª reunión sectorial	Equipo de transición (CEIPs/IES) Coordinadores de formación
8.2. Solicitar los recursos de cara al próximo curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de recursos y programas que necesitamos para poder cumplir con el plan de transición de forma eficaz. - Solicitud de los mismos 	Memoria final	Equipo de transición (CEIPs/IES)

B - Marco institucional Centro educativo - Familias.

5. Garantía de participación e integración de las familias en el nuevo contexto y centro educativo.

Objetivos	Responsables
9. Generar espacios, tiempos y ámbitos que permitan la información, asesoramiento y formación de las familias tanto en aspectos estructurales y organizativos del sistema educativo y del centro en el que van a integrarse, como en aspectos relativos a la comprensión de las características de sus hijos e hijas y delimitación de pautas de actuación.	Equipo directivo Coordinadores Orientadoras Aula de Convivencia
10. Dinamizar la cooperación entre las AMPAs de los diferentes centros educativos de nuestra comunidad como medio de potenciar la participación tanto en número como en integración y presencia constructiva en los centros.	Equipos directivos

Actuaciones	Contenidos	Temporalización	Ámbito (CEIP/IES) Responsables
9.1. Jornada de acogida de familias.	Informativo sobre: -Sistema educativo general. -Funcionamiento del centro, etapa, nivel 1º ESO -Medidas de atención a la diversidad. -Procedimientos de comunicación -Procedimiento de matriculación ...	Febrero	Equipo directivo Coordinadores Orientadoras Profesorado colaborador.
9.2. Escuela de Padres	Asesoramiento y formación sobre: -Características de sus hijos e hijas a estas edades. -Técnicas y estrategias para afrontar y resolver conflictos. -Estilos educativos,...	Noviembre	Aula de Convivencia
9.3. Programa de acción tutorial a través de las TICs.	- Proyecto de mejora e innovación entre varios centros, auspiciado por la inspección, con la finalidad de facilitar la comunicación Tutoría-Familias en los IES a través de las TICs	A lo largo del curso	Equipo directivo del IES. Técnicos en informática.
10.1. Facilitar el contacto entre las diferentes AMPAs a través de intercambiar correos, teléfonos y personas de contacto.	- Solicitar de las diferentes AMPAs los responsables de coordinación de las mismas. - Facilitar teléfonos y correos de contacto de estas personas a través de los centros.	Primer Trimestre	Equipos directivos
10.2. Propiciar una reunión en común entre representantes de los Equipos Directivos y los representantes de las AMPAs en el IES.	- Planificación y convocatoria de la reunión. - Desarrollo de la reunión	Enero	Equipos directivos y representantes sectoriales.

C - Marco institucional Administraciones – Comunidad educativa.

6. Garantía de desarrollar el plan de transición mediante la dotación y optimización de recursos de las distintas administraciones que inciden en los centros educativos de nuestra comunidad.

Objetivos	Responsables
11. Solicitar a los diferentes servicios de la Administración educativa la orientación, asesoramiento y formación que requieran los diferentes estamentos para poder llevar a cabo el plan de transición.	-Equipos directivos -Diferentes Administraciones y servicios.
12. Solicitar los recursos, personales y materiales, y programas necesarios para implementar el plan a las diferentes administraciones responsables en materia educativa.	
13. Propiciar y demandar la actuación coordinada de todos los servicios sociales y entidades que intervienen en nuestra comunidad educativa optimizando sus actuaciones.	

Actuaciones	Contenidos	Temporalización	Ámbito (CEIP/IES) Responsables
11.1. Gestionar las ayudas formativas para poder llevar a cabo el plan de transición.	- Analizar los nuevos decretos - Realizar las acciones administrativas y de gestión necesarias junto al coordinador de formación.	Final de curso o cuando surja	Equipo de transición (CEIPs/IES) Coordinadores de formación
12.1. Solicitud de mantenimiento de los actuales programas y recursos personales que disponemos para facilitar los objetivos de este plan de transición.	- Confluir e implicar a los representantes de la inspección en la defensa de los programas y recursos que tenemos en nuestros centros. - Realizar las acciones de demanda pertinentes desde el marco del Consejo Escolar	A lo largo del curso.	Equipo de transición (CEIPs/IES)
12.2. Solicitud de nuevos programas y recursos que puedan ser beneficiosos para el desarrollo del plan.	- Analizar las nuevas ofertas que se vayan produciendo a lo largo del curso (ejemplo: Resolución de 26 de octubre de 2012) - Gestionar las solicitudes correspondientes de programas individuales o compartidos que puedan ayudar a la consecución de nuestros objetivos.	A lo largo del curso.	Equipo de transición (CEIPs/IES)
13.1. Instar desde diferentes foros (consejos escolares, reuniones con servicios a la comunidad,...) la coordinada optimización de los recursos municipales (servicios sociales, policía municipal, ongs,...)	- Seguimiento y tratamiento del absentismo y disminución de sus índices a través del trabajo conjunto y coordinado en la comisión municipal de absentismo escolar. - Propiciar la coordinación conjunta con los servicios sociales a través de una zonificación más racional a los centros que forman esta comunidad educativa.	A lo largo del curso	Equipo de transición (CEIPs/IES)
13.2. Reclamar ante los organismos administrativos correspondientes una gestión más operativa y eficaz de los recursos del SPE en los CEIPs.	-Reclamar el estudio y conclusiones sobre los puntos fuertes y debilidades del actual sistema de asignación de orientadores a los CEIPs. -Reclamar la estabilidad y continuidad de los mismos en un CEIP, cuando sea positiva la valoración que sobre su trabajo realicen los responsables del centro y del SPE.	A lo largo del curso y a través de la memoria final de la actividad.	Equipos directivos de los centros Responsables del SPE

Anexo I Composició del Equipo de Transición

A	Responsabilidad	C. educativo	Nombres y apellidos (curso 2011-2012)	Nombre y apellidos (curso 2012-2013)		
C. Permanente	Equipos Directivos Jefaturas estudio y Dirección	Cervantes	José Luís Sánchez Gómez (J.E.)	José Luís Sánchez Gómez (J.E.)		
		Gaetà Huguet	M ^a Eugenia Gómez Llaras (J.E.)	M ^a Eugenia Gómez Llaras (J.E.)		
		Herrero	Dolors Más Alegre (J.E.)	Dolors Más Alegre (J.E.)		
		Soler i Godes	César Lapica Traver (J.E.)	Fabiola Sahuquillo de Fez (J.E.)		
		IES Ribalta	Ricardo Timón Magarzo (J.E.)	Ricardo Timón Magarzo (J.E.)		
Coordinador ESO	IES Ribalta	Alejandro Mateu Bellés	Alejandro Mateu Bellés			
C. de desarrollo personal , diversidad y convivencia	Departamento de Orientación: Orientadoras	Cervantes	Sara García Malo (SPE)	Luisa Pérez Monferrer (SPE)		
		Gaetà Huguet	Patricia Díaz (SPE)	Ana Mateo (SPE)		
		Herrero	M ^a José Zaragoza Azorín (SPE)	Ana Mateo (SPE)		
		Soler i Godes	M ^a José Zaragoza Azorín (SPE)	Lluisa Pérez Ponce (SPE)		
	Departamento de Orientación y servicios externos de apoyo a la diversidad PT, Logopedas,...	IES Ribalta	Amparo Quiles /Marián López	Isabel Alcaraz / Cinta Rodríguez		
		Cervantes	Marisa Mallén Fortanet (PT) Pilar Reig Fayos (AL)	Marisa Mallén Fortanet Laura Luján Parra (AL)		
		Gaetà Huguet	M ^a Eugenia Gómez Llaras (PT) Carmen Biosca Payá (AL)	M ^a Eugenia Gómez Llaras Patricia Cocera (AL)		
		Herrero	M ^a Jesús Calatayud Medall (PT) María Taus Manuel (PT) Gema Ferrero Monje (AL) Inma Martí Berenguer (AL)	M ^a Jesús Calatayud Medall (PT) María Taus Manuel (PT) Cristina Quintana Amate (AL) Gema Casp Roca (AL)		
		Soler i Godes	M ^a Carmen Peral Cabestany (PT) M ^a Dolors Martí Puchol (AL)	María Gordillo Forner		
		IES Ribalta	Gloria Palau Peña (PT)	Gloria Palau Peña		
		Aula de Convivencia	IES Ribalta	Eva Quesada Miranda		
		C. Progresión curricular y metodológica	Profesorado Tutor y de materia de los CEIPs	Cervantes	Milagros Gozalbo García Esteban Adsuara González	Milagros Gozalbo García Esteban Adsuara González
				Gaetà Huguet	Rosa Alegre Ripollés Lola Cosín Santolaria Elena Ribes Campos	Eugenio Bernal M ^a Carmen Díaz Rosa Alegre Ripollés Lola Cosín Santolaria
Herrero	Pere Ferrer Prats José Vicente Rios Garcés			Pere Ferrer Prats José Vicente Rios Garcés		
Soler i Godes	Isabel Ripio Català Fabiola Sauquillo de Fez			M ^a Ángeles Sorribes Ibáñez Rosa M ^a Martí Enrique		
Coordinador 1r ciclo	IES Ribalta		José Luís Bru Ribes	José Luís Bru Ribes		
Jefes departamento y profesorado de mat. instrumentales	MAT		Juan Bautista Segura Gras (J. Dto.) Fernando Solsona Roig (Tutor)	Juan Bautista Segura Gras (J. Dto.) Fernando Solsona Roig (Tutor)		
	CAS		Cristina Martínez Zubiri (J. Dto.) José Luís Bru Ribes (Tutor)	Cristina Martínez Zubiri (J. Dto.) José Luís Bru Ribes (Tutor)		
	VAL		Vicent Romero Beltrán (J. Dto) Dori Martí Julián (Tutora)	Vicent Romero Beltrán (J. Dto)		
	AMPAS		Cervantes	Fátima Ramos Gómez	Fátima Ramos Gómez	
Gaetà Huguet			Margarita Vergara Monedero	Margarita Vergara Monedero		
Herrero		Pau Sancho Puerto	Pau Sancho Puerto			
Soler i Godes		M ^a Dolores Ferreiro Martín	Isidre López			
IES Ribalta		AMPA en reestructuración				
Alumnado(Consejo Delgado)	IES Ribalta	Oscar Marí Navarro				

Según la ORDEN 46/2011 de 8 de junio (DOCV de 23.06.2011) en el CAPÍTULO II, artículo 6 define *la composición y funciones de los Equipos de transición*. (En nuestra propuesta incluimos a la responsable del Aula de Convivencia del IES, al coordinador del primer ciclo de la ESO y a un representante del alumnado del IES)

Anexo II

Reuniones ordinarias de las Comisiones del Equipo de Transición

Reuniones ordinarias de la Comisión Permanente del Equipo de Transición Primaria-Secundaria: 3 al curso.

Inicial	-	Primer Trimestre (Septiembre-Octubre)	-	En el IES	-	12.15h – 13.30h
Seguimiento-		Segundo Trimestre (Febrero)	-	En el IES	-	12.15h – 13.30h
Final	-	Tercer Trimestre (Mayo-Junio)	-	En los respectivos CEIPs		12.15h – 13.30h

Reuniones ordinarias de las Comisiones de Trabajo del Equipo de Transición Primaria-Secundaria: 2 al curso.

Inicial	-	Primer Trimestre	-	En el IES	-	12.15h – 13.30h
Final	-	Tercer Trimestre	-	En el IES	-	12.15h – 13.30h

Reunión	Fecha	Lugar	Hora	Objetivos	Actuaciones
Inicial	Sep-Oct	IES	12.15-13.30	Valoración inicial y planificación general del curso	-Establecer calendario y coordinación de los diferentes equipos sectoriales. -Analizar y concretar la propuesta a incluir en el programa para el nuevo curso. -Seguimiento del alumnado escolarizado y resultados de la evaluación inicial -Establecer líneas de colaboración con los servicios de la comunidad (S. sociales, reuniones absentismo -Fijar la fecha de la 2ª reunión
Seguimiento	Febr.	IES	12.15-13.30	-Seguimiento de los acuerdos de la 1ª reunión y del programa de transición -Favorecer el transito del alumnado de primaria acordando medidas que faciliten la transición. -Revisar y unificar registros de información del alumnado	-Revisar y planificar las sesiones de acogida previstas para el alumnado y familias. -Analizar y revisar los modelos de informe de cara al intercambio de información en la 3 reunión. -Revisar documentos del expediente relativos a NEE (Informe de evaluación psicológica; adaptaciones curriculares; informes final de etapa;...) -Insistir en el respeto y confidencialidad de las informaciones. Fijar el calendario de la 3ª reunión
Final	Mayo-Jun	CEIP	12.15-13.30	Intercambio de información del alumnado (ante los procesos de confirmación de plaza en el proceso de adscripción-matriculación)	-Información de las tutoras y tutores. -Información de las orientadoras sobre alumnado de NEE -Valoración del desarrollo del programa. -seguimiento de acuerdos curriculares.

(Los trabajos definidos en cada una de las reuniones se desarrollan a lo largo del curso a través de reuniones de los miembros responsables en casa uno de los centros educativos. Por tanto, estas reuniones ordinarias son espacios y tiempos de encuentro para intercambiar, analizar, planificar, decidir y acordar. No excluyen intercambios y colaboraciones a través de las TICs)